EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor FREDY EDGARDO GOMEZ PADILLA, en su condición de Juez Promiscuo del Circuito de El Bagre – Antioquia, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 10 de Diciembre de 2019, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2019–01941 que decretó APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy cinco (5) de Febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

Secretario

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
Secretario